

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Denia Irene Guevara Cortez:

Reclamación de pago: Denia Irene Guevara Cortez

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ FERNÁNDEZ), por importe de **4.291,10 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 001/2024, de fecha 02 - 01 - 2024 por importe de 1.263,90 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 002/2024, de fecha 12 - 04 - 2024 por importe de 1.531,20 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 005/2024, de fecha 06 - 02 - 2024 por importe de 1.496,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES5401822084980201568923 y nos envía el justificante de pago al mail dardoshugo@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ FERNÁNDEZ**